



San Miguel de Tucumán, 23 NOV 2018

VISTO el Expte. N° 51013-88. Ref. 16-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la aprobación de un curso de posgrado y sus respectivos contenidos mínimos para ser incorporados a la oferta curricular de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Químicas"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada carrera solicita la aprobación del curso "Aplicación de (bio) sensores en el control y calidad de procesos y productos de la industria agroalimentaria" y su incorporación a la oferta curricular del doctorado;

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia aconseja favorablemente, por lo que se da curso a lo solicitado mediante resolución N° 224/18 del Consejo Directivo de esa Casa de Estudios;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018-

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado que se consigna a continuación, y sus contenidos mínimos, que como Anexo forman parte de la presente resolución, para ser incorporados a la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Químicas:**

Curso de Posgrado: Aplicación de (bio) sensores en el control y calidad de procesos y productos de la industria agroalimentaria.

Docente responsable: Dra. Verónica Irene Paz Zanini

Coordinadora: Dra. Susana Beatriz Ribotta

Carga Horaria: 50 hs.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a todos sus efectos.

RESOLUCIÓN N°: 1254 2018

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Espacho Consejo Superior  
U.N.T.



# ANEXO RESOLUCIÓN Nº: 1254 2018

## DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS

Nombre del Curso:

APLICACIÓN DE (BIO) SENSORES EN EL CONTROL Y CALIDAD DE PROCESOS Y PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

Directora: Dra. Verónica I. Paz Zanini.

Coordinadora: Dra. Susana Beatriz Ribotta

Plantel Docente: Dra. Verónica I. Paz Zanini y Dr. Faustino Eduardo Morán Vieyra.

Colaborador: Dr. Patricio A. Orillo.

Contenidos mínimos: Definición y partes de un (bio)sensor. Características. Clasificación de los biosensores. Criterios: Tipos de interacción, detección de la interacción, elemento de reconocimiento, sistema de transducción. Tipos de interacción. Técnicas de inmovilización. Sistemas de transducción. Seguridad alimentaria. Calidad alimentaria. Control de procesos. Otras aplicaciones. Miniaturización. Regeneración. Multi-análisis. Moléculas biomiméticas. Nuevas técnicas de inmovilización. Aspectos de mercado.

Cupo: 10 alumnos como mínimo y 15 alumnos como máximo.

Carga horaria: 50 hs.

Modalidad: Teórico – Práctico.

Lugar de trabajo: Cátedra de Electroquímica – Instituto de Química Física – Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia – UNT.

Fecha: 13 a 17 de agosto de 2018.

Evaluación: Escrita.

Calificación: 6 (seis) mínimo requerido.

Asistencia: 80% mínimo requerido.

Arancel: \$1.200 (pesos mil doscientos) para estudiantes de posgrado y docentes universitarios y \$2.000 (pesos dos mil) para profesionales fuera del ámbito universitario.

Organiza: Doctorado en Ciencias Químicas y Departamento Posgrado. FBQyF – UNT.

Informes: Dra. Ribotta: ribottas@gmail.com - +54 381 4248170 o +54 381 4247752 interno 7097 y 7218.

Lic. ADRIAN G. MORENO  
Vespacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN